

COMUNICADO CONJUNTO

Por invitación de su Excelencia Ingeniero Enrique Dreyfus, Ministro del Exterior de Nicaragua, su Excelencia Doctor Luis Fernando Jaramillo Correa, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia y su señora esposa, doña Gladys de Jaramillo Correa realizaron una visita oficial a Nicaragua el 7 de agosto de 1991.

El Ministro Luis Fernando Jaramillo colocó una ofrenda floral en el monumento al Libertador Simón Bolívar con motivo de celebrarse en esta fecha patria para los colombianos, el 172 aniversario de la Batalla de Boyacá.

La Excelentísima Señora Presidente de Nicaragua recibió en audiencia especial al Canciller Jaramillo Correa.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia sostuvo importantes conversaciones con el Ministro del Exterior por la Ley de Nicaragua. Trataron, entre otras cosas, sobre el avance de los términos del Memorandum de Entendimiento en materia comercial suscrito con ocasión de la visita oficial a Colombia del Ministro Dreyfus los días 27 y 28 de junio de 1991.

En cumplimiento de los puntos 3 y 4 del Memorandum de Entendimiento en materia comercial, se hizo entrega al Ministro Jaramillo de la información relativa a las políticas comerciales aplicadas por Nicaragua, la lista de gravámenes arancelarios y un listado provisional de productos de interés de Nicaragua para exportar a Colombia con arancel cero, información que será transmitida a la brevedad al Instituto Colombiano de Comercio Exterior. Ambas partes decidieron acelerar las negociaciones para la suscripción de el Acuerdo mencionado en dicho Memorandum para lo cual acuerdan una reunión de la Comisión Binacional Especial en un plazo perentorio.

El Ministro Jaramillo comunicó al Ministro Leal la decisión del Gobierno colombiano de cooperar con Nicaragua para la consecución de los recursos que le permitan cubrir la mora con los organismos internacionales y así poder obtener créditos frescos para la recuperación económica del país.

El Ministro Leal destacó y agradeció el esfuerzo hecho por Colombia para favorecer el arreglo de la deuda de más de US\$ 40,000.000, el cual será suscrito en los próximos días, entre los representantes de los Bancos Centrales de ambas repúblicas. Este acuerdo resulta muy favorable para Nicaragua y consiste en la suscripción de dos "bonos cupón cero", emitidos por agencias de Estados Unidos, a un plazo de 40 años aproximadamente.

Los Ministros expresaron satisfacción por el avance de la cooperación técnica, que se concretará a corto plazo en el otorgamiento de un cupo importante de becas para cursos especializados en Colombia, por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) , Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y del Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales (CIDER).

Expresaron su preocupación por el aumento del consumo de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas en los países industrializados, particularmente en Europa y Asia, así como por el aumento del tráfico ilícito de dichas sustancias a nivel mundial y la vinculación de tales actividades con el tráfico ilícito de armas, hechos que atentan contra la salud y el bienestar de los dos países.

Coincidieron, igualmente en la urgencia de luchar conjuntamente contra el lavado de dinero producto del tráfico ilícito de drogas. En este sentido, recalcaron la necesidad de una decidida colaboración de las instituciones financieras internacionales.

Los Cancilleres solicitaron el reconocimiento y apoyo de las naciones desarrolladas a los esfuerzos que en tal sentido están emprendiendo sus países.

Consideran como un gran avance en la cooperación bilateral el Acuerdo sobre Prevención, Control, Fiscalización y Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias psicotrópicas y sus Precursores y Productos Químicos, suscrito en la fecha. Este será un valioso instrumento para coordinar y adelantar esfuerzos en la lucha contra el narcotráfico.

El Canciller Jaramillo expresó su interés de colaborar con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias psicotrópicas y Delitos Conexos, así como también comprometió sus esfuerzos para lograr que el Grupo de los Tres contribuya al mismo propósito.

Con el objetivo de dar curso a los programas enunciados en el "Marco de Referencia Educativo" firmado en Santa Fé de Bogotá, el Ministro Jaramillo anunció la visita a Nicaragua del Ministro de Educación, Alfonso Valdivieso, para finales del presente mes de agosto. Ambos Ministros destacaron la importancia de ejecutar los programas de Hogares de bienestar, Escuela Nueva, Educación familiar para el Desarrollo Infantil, Edición de textos escolares, Montaje del sistema nacional de capacitación docente en servicio, Maestros Pensionados, Asesoría en planeación educativa y Bibliotecas Escolares.

Al abordar el tema de la Cooperación Cultural, se decidió que la segunda reunión de la Comisión Mixta Cultural Colombo-Nicaragüense se celebre en Bogotá durante el mes de Noviembre próximo. Ambas partes decidieron impulsar la ejecución de la Minuta de Acuerdo suscrita en esta materia el pasado 28 de

Junio, prestando especial atención a temas de artes plásticas y gráficas, teatro, restauración y material bibliográfico.

El Gobierno de Colombia estudiará las posibilidades de cooperar con el programa de desarme de civiles en Nicaragua, por medio de incentivos materiales consistentes en instrumentos agrícolas y agroindustriales.

El Ministro Jaramillo recibió solicitudes concretas de cooperación de parte de la Comisión Nacional de Granos Básicos; el Ministerio de Agricultura; la Comisión Nacional del Café; la Comisión de Productos no Tradicionales y la Comisión Nacional de Ganadería, las cuales serán elevadas a conocimiento de las autoridades colombianas respectivas para su inmediata tramitación.

El Ministro Jaramillo recibió de parte del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) una Propuesta de Calendarización de Acciones del Programa de Emergencia de Cooperación con el Servicio Nacional de Aprendizaje de Colombia (SENA). La Misión colombiana se comprometió a impulsar una pronta respuesta a esta propuesta así como a gestionar la puesta en marcha de los Acuerdos suscritos en Colombia entre el INATEC y el SENA el 28 de Junio pasado. De igual manera, los dos países realizarán gestiones ante el PNUD-CTPD y el BID a fin de obtener recursos de apoyo a los programas de capacitación técnica de personal nicaragüense.

El Ministro Jaramillo ratificó la decisión del Presidente Gaviria de abrir los mercados colombianos al comercio nicaragüense, de manera unilateral y no recíproca. Explicó en forma detallada el contenido de dicha política y sus alcances dentro del marco de las relaciones comerciales.

Los Cancilleres, preocupados por la inestabilidad del mercado cafetero internacional, expresaron la necesidad de coordinar sus políticas cafeteras teniendo en cuenta los intereses de los sectores privados.

En materia bananera los Cancilleres reiteraron su decisión de proseguir acciones con las Comunidades Europeas, tendientes a mantener un adecuado acceso a dicho mercado y lograr una total libertad de comercio de este producto, a partir de la puesta en marcha del Mercado Unico Europeo.

Los Ministros reafirmaron los tradicionales lazos de amistad que unen a los Gobiernos y Pueblos de Nicaragua y Colombia y expresaron su beneplácito por el impulso que han tomado las relaciones bilaterales.

El Canciller Jaramillo hizo entrega personal de una invitación del Presidente de Colombia, Doctor César Gaviria Trujillo a la Presidente de Nicaragua, Señora Violeta Barrios de Chamorro para que visite Colombia, la cual fue aceptada.

El Canciller Jaramillo agradeció las amables atenciones recibidas por parte del Gobierno y Pueblo de Nicaragua.

Dado en Managua, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.

Por Nicaragua
ERNESTO LEAL
CORREA
Ministro del Exterior
por la Ley

Por Colombia
LUIS FERNANDO JARAMILLO
Ministro de Relaciones
Exteriores